



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 330-2011-GM-MPS

Chimbote, 04 de Noviembre del 2,011

VISTO:

El Informe N° 109-2011-CE-MPS, de fecha 04 de Noviembre del 2011, remitido por El Presidente del Comité Especial para el Proceso de Selección por Licitación Pública para la ejecución de la Obra: **“MEJORAMIENTO E INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL C.P. CASCAJAL BAJO DEL DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA - ANCASH”** sobre aprobación de Bases Administrativas; y:

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la dispuesto en la Constitución Política del Estado, concordante con la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, en donde se señala que las Municipalidades al ser Órganos de Gobierno Local, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 329-2011-GM-MPS, de fecha 04 de Noviembre del 2011, se aprobó el Expediente de Contratación para la ejecución de la Obra: **“MEJORAMIENTO E INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL C.P. CASCAJAL BAJO DEL DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA - ANCASH”**, por un valor referencial de **SI. 2'875,281.86** (Dos Millones Ochocientos Setenta y Cinco Mil Doscientos Ochenta y Uno con 86/100 Nuevos Soles).

Que, de conformidad al Artículo 26° del Decreto Legislativo N° 1017 que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, el Presidente del Comité Especial para el Proceso de Selección de la Licitación Pública N° 010-2011-MPS para la Ejecución de la Obra **“MEJORAMIENTO E INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL C.P. CASCAJAL BAJO DEL DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA - ANCASH”**, mediante el informe del visto alcanza para su respectiva aprobación las Bases Administrativas del Proceso de Selección;

Que, corresponde al Despacho de la Gerencia Municipal, por delegación de facultades mediante Decreto de Alcaldía N° 04-2011, aprobar las Bases Administrativas del proceso de Selección por Licitación Pública N° 010-2011-MPS para la ejecución de la Obra: **“MEJORAMIENTO E INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL C.P. CASCAJAL BAJO DEL DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA - ANCASH”** y;

En ejercicio de las facultades conferidas por el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR las BASES ADMINISTRATIVAS del PROCESO DE SELECCIÓN por Licitación Pública N° 010-2011-MPS para la Ejecución de la Obra **“MEJORAMIENTO E INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL C.P. CASCAJAL BAJO DEL DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA - ANCASH”** por el monto de **SI. 2'875,281.86** (Dos Millones Ochocientos Setenta y Cinco Mil Doscientos Ochenta y Uno con 86/100 Nuevos Soles).



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

ARTÍCULO SEGUNDO.- PRECISAR que el costo de las Bases Administrativas del proceso de Licitación Pública N° 010-2011-MPS para la ejecución de la Obra: “**MEJORAMIENTO E INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL C.P. CASCAJAL BAJO DEL DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA - ANCASH**” es de **S/. 250.00** (Doscientos Cincuenta con 00/100 Nuevos Soles).

ARTICULO TERCERO,- DEVUÉLVASE, el Expediente al Comité Especial, para que proceda de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE



C.c.
Presidente del Comité Especial.
Logística.
Miembros CE.
Archivo.
Sec. Gral.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
CHIMBOTE
Ruth Roxana Palacios Ali
Ing. Ruth Roxana Palacios Ali
GERENTE MUNICIPAL